



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00213215- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Olga Silvia AVILA, D.N.I. 11.976.519, presenta su renuncia como Consiliaria Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, por habersele acordado el Beneficio Jubilatorio por ante el ANSeS;

Que, asimismo, se ha desempeñado como Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Humanidades entre 2008 y 2011;

Que por todo el trabajo, esfuerzo y dedicación realizado como parte integrante de H. Cuerpo, por su compromiso y activa participación asumidos por la consiliaria;

Lo dispuesto por el Art. 4º de la Ordenanza HCS N° 1/84;

Por ello;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.-Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la Mgter. Olga Silvia AVILA D.N.I. 11.976.519, como Consiliaria Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2.- Expresar a la Mgter. Olga Silvia AVILA el agradecimiento de esta Universidad Nacional de Córdoba por los importantes servicios prestados como Consiliaria docente.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese, remitir copia de la presente resolución a la docente

mencionada, y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.